

Introducción al movimiento iniciador del galleguismo político:
el “provincialismo” y Antolín Faraldo.

Raúl Morodo

Permitidme, amigos y colegas, unas palabras personales y de contexto que, en el fondo, explican la elección de este tema.

Tal vez, por viejo gallego transterrado, por estudios y trabajo, en que el sentimiento de la tierra y de la mar, siempre está presente, pero también lejano, rondaba en mi cabeza una mala conciencia. Mi daimon particular me lo repetía: ¡ei, galego, a terriña!. Por mis tiempos de infancia y adolescencia, el castellano era, de hecho, lengua exclusiva y excluyente: en casa y en los colegios, y en el marco de una antigua villa realenga y militar (Ferrol). El gallego popular lo aprenderé en un pequeño pueblo costero, con hijos de marineros y campesinos, durante las muy largas y felices vacaciones veraniegas de tres meses, añoradas. Sólo dos poetas estarán en mis manos: la gran Rosalía de Castro con sus “Cantares galegos” y “Follas novas”, y Manuel Curros Enríquez y, de este último, con su poema-leyenda “A Virxe do Cristal”, una de las composiciones marianas populares más logradas. Con solo un curso en Santiago. Salamanca y Madrid, posteriormente, me alejarán ya del mundo gallego y de su fala. Y será en algunas de mis largas estancias en centro y sudamérica, al contacto con la emigración gallega, cuando va surgiendo cierta saudade o morriña (1). Además, habiendo dedicado trabajos al origen del constitucionalismo liberal español, tenía curiosidad si la cuestión de los fueros ante el centralismo que se va a establecer hubo disparidad en Bayona y Cádiz (2) . Así que empezarán a interesarme los orígenes de los nacionalistas gallegos, al menos los del siglo XIX hasta la guerra civil. Y leyendo a los primeros regionalismos (el liberal de Murguía, el

tradicionalista/carlista de Brañas, el demócrata de Pereira) y los nacionalismos posteriores (las Irmandades da Fala, Vicente Risco y Alfonso Castelao), aparecía en muchos de ellos, aunque muy de pasada, un joven romántico, Antolín Faraldo, al que consideraban precursor. Sin una obra publicada y las semblanzas sobre él –salvo la de Murguía-, con algo de misterio, o de mito y con elogio y crítica. Por todas estas diversas razones, digo-es-un-decir, me interesó Faraldo. Y añadiría unos pequeños datos: tres académicos que, en 1858, formaron parte de la primera promoción de nuestra Academia, eran gallegos y vivieron en este período. Uno de ellos, Nicomedes Pastor Díaz, sin ser provincialista, pero sí liberal, y amigo de algunos de ellos e, incluso, ayudará, después de 1846, con la derrota de los insurgentes, a conseguirles los indultos. Otro, como Manuel Colmeiro, liberal también, iuspublicista y economista, será leído y elogiado por Antolín Faraldo y otros provincialistas, y Ramón Nocedal, católico-integrista carlista ya no habrá relación, al menos conocida. Y, en fin, como miembro de la minoría mayoritaria gallega de esta Casa (por supuesto sólo superada por la madrileña) confío que los errores o juicios aquí planteados sean vistos con alguna indulgencia, especialmente, por mis paisanos-colegas.

Así, pues, esta ponencia es un intento de ensayo sobre el primer movimiento cultural-político galleguista que surge en la década de los años cuarenta del siglo XIX. Se cita el año 40 porque es cuando se funda la Academia Literaria de Santiago, que es el núcleo central de reunión y discusión de los provincialistas, aunque no todos lo son. Y, también se llamará, generación del 46 porque esta fecha es cuando se producirá en Galicia, el pronunciamiento/levantamiento/revolución –que de diversa forma se llamará- en que Faraldo intervendrá muy activamente. Dentro de este grupo –que no fue partido, ni asociación formal- en su mayoría, se componía de estudiantes universitarios y algunos de liceos y profesionales- Grupo que, por otra parte, existía en él, un exultante romanticismo rebelde, muy de época. Dentro del movimiento, el joven Antolín Faraldo, estudiante de Filosofía con tres años, que

llega a bachiller en Medicina (3), sobresale y se consolidará muy pronto como tribuno estudiantil, como emergente ideólogo y como líder político, más tarde. El Gran Patriarca del galleguismo, Manuel Murguía, calificará a Faraldo de “el primero y el mejor”, de “preconizador de la Escuela histórica” y como el “verdadero iniciador del provincialismo” (4). Y, mucho más tarde, en el siglo XX, el ideólogo más sutil y culto del nacionalismo de pre-guerra civil española, Vicente Risco, (al menos, hasta su defección en que influirá el Gran Miedo), lo considerará “el primero de los precursores que dieron contenido político al Rexurdimento de Galicia.... Y que gana en misterio como una incógnita en la historia gallega” (5)

Dos cuestiones previas conviene aclarar: qué se entiende por “galleguismo político” y qué por “provincialismo gallego”. Por lo primero, autores y activistas que consideran a Galicia con una singularidad histórica –junto a otros elementos- respecto a otros pueblos del resto de España. Desde este principio, defienden que tienen legitimidad para pedir, exigir y luchar por una relación distinta con el Estado liberal-central, incluyendo la “emancipación”. Los provincialistas, en este sentido, serán los primeros en plantear la especificidad gallega, su hecho diferencial y, aunque habrá cierta ambigüedad, el separatismo no será cuestión explícita. Sin embargo, habrá un episodio-mito que será leyenda durante el siglo XIX y parte del XX, en el que Faraldo aparece como protagonista. Concretamente, que en Lugo, en una Asamblea, Faraldo había propuesto votar la independencia de Galicia. Y Risco, en 1930, todavía lo consideraba un hecho cierto, comentándolo con detalle: “En Antolín Faraldo –dirá- encontramos ya el pensamiento nacionalista casi tan avanzado como en la actualidad. En una Asamblea celebrada en Lugo, en 1842, propuso Faraldo a discusión si debía ser o no independiente Galicia. El hecho que no hubiera más que un voto de mayoría a favor de la tesis que aquello no debiera discutirse, concluye Risco, es ya revelador (6). Considerado Risco el Gran Ideólogo, cuya autoridad intelectual –todavía- era indiscutible, este episodio adquiriría certificado de validez. Sin embargo, mucho más tarde, en los años setenta, un autorizado

historiador, Xosé Ramón Barreiro, lo considerará una leyenda, probando que Faraldo no estuvo en esa Asamblea lucense (7)

El término “provincia” y su correlativo “provincialismo” son equívocos. El significado común, “provincia”, remite a una determinada circunscripción político-administrativa que el Estado ordena y establece. En cambio, para los provincialistas, la Provincia se entiende desde la perspectiva historicista, equivalente a país, patria, nacionalidad y siempre con el recuerdo idealizado del “Antiguo Reino de Galicia”. Las 4 provincias, antes 7, son una totalidad, una unidad. La Provincia es Galicia toda entera. Los provincialistas, por supuesto, no llegarán a conceptualizar la nación desde un punto más moderno jurídico-político, étnico o lingüístico: escriben en castellano, aunque indistintamente hablarán en castellano o gallego y, a diferencia de lo que sucederá más tarde, la base étnica no tendrá carácter racista. La propia palabra “provincialista” no la inventan, sino que se la apropian y la lanzan mediáticamente, como símbolo de la singularidad del pueblo gallego: en cuanta libertad e independencia antiguas, hechos gloriosos y héroes patrióticos y con instituciones benéficas. Para ello, acudirán a la “Historia de Galicia”, de un historiador, arqueólogo y economista arbitrista, José Vereá i Aguiar. Vereá, en efecto, introducirá el celtismo, que será, desde entonces, un supuesto firme para el galleguismo inicial y posterior. En su dedicatoria de su obra a la Universidad de Santiago, dirá Vereá que su Historia “es el fruto de mis tareas en la vindicación (sic) de los derechos históricos de la respetable Galicia” y, mucho más adelante, resumirá que “Galicia fue un pueblo tan radicalmente céltico que aún no pudo borrarse su nombre tan expresivo de aquella antigüedad”. Divide su obra en lo que denomina 14 investigaciones (capítulos), entre ellos, el origen céltico del nombre de Galicia, que toda Galicia fue céltica, las ideas políticas, costumbres y religión. En la investigación 14 resaltará la vindicación de Galicia (8)

La sublimación de la Historia, casi un evangelio secularizado, tendrá un dato fundamental: en ella se encuentra la libertad, en cuanto la lucha por la libertad. Por ello, los provincialistas ven el pasado como referente, pero no para que se inmovilice. El pasado sirve para entender que es el progreso el que rige o debe regir las sociedades, y no mantener viejas instituciones. De aquí, la diferencia radical, e imposible de entenderse, entre carlismo y providencialistas, es decir, con la introducción del progreso, en cuanto que representan las “ideas del siglo” (XIX), este historicismo liberal no es tradicionalismo y menos carlismo. El carlismo nunca tuvo apoyo popular y doctrinario, aunque Vázquez de Mella, asturiano, estudió leyes en la Universidad compostelana. Sus bases eran la Iglesia, la hidalguía, la pequeña nobleza y algunos funcionarios (en estos últimos, y muy activo, fue el padre de Antolín (9).

Del mismo Vereá, los providencialistas encontrarán también otros supuestos: rechazar enérgicamente las permanentes acusaciones contra Galicia y vindicar, consecuentemente, las virtudes gallegas (cultura, glorias y hechos militares, obras literarias, arraigadas en la libertad y en el auto-gobierno) (10). Y, por otra parte, defendiendo las condiciones excepcionales geográficas, marina, ríos, pueblos, agricultura. Y, por supuesto, el buen carácter del gallego, pacífico y trabajador. Esta cuestión del ultraje/agravio, que Beramendi, con la mejor historia del galleguismo político llamará el “síndrome do aldraxe” (11), llevará a la vindicación y tendrá un largo recorrido histórico y una constante mil veces reiterada: se encuentra ya en Roma (Catulo, Celtiberia, como sucio y despreciable) (12), en los cancioneros del siglo XV castellano (el gallego, como hipócrita) (13), y con más acritud en autores tanto del siglo XVII (Quevedo) o del XVIII (Torres Villarroel). Elías de Tejada, desde su órbita carlista y, aunque elogia a Faraldo, asentará que fue “un revolucionario romántico, “el soñador de las rúas compostelanas” no un tradicionalista. Reproducirá, Elías de Tejada, una composición, más o menos poética, que encontró de un castellano del siglo XVI, funcionario

real al parecer, en donde se condensan todos los males que afectan a los gallegos y a Galicia.

Así dirá:

“[Galicia], reino infeliz, país desventurado, de España, muladar; rincón del mundo, entre tinieblas siempre sepultado, áspero, duro clima, temple airado, infiel, bárbaro trato, sitio inmundo, gente sin sociedad, campo infecundo, en el nombre de Dios, santo y eterno, como tanta fuerza tiene el exorcismo, te conjuro y apremio triste avento, si eres en realidad el propio infierno o si eres retrito del abismo (14).

Otra cuestión significativa, y muy relevante, es que los provincialistas tienen bastante sensibilidad religiosa, en su mayoría, aunque algunos son anti-clericales. Dato infrecuente, sobre todo en los liberales progresista. Religiosidad cristiana no convencional, en gran medida heterodoxa, idealizando al cristianismo primitivo y estimando mucho a los reformistas protestantes (Lutero, Calvino). En fin, y sobre todo, estos jóvenes románticos, entusiastas y con lecturas del siglo, se consideraban misioneros de la libertad y, pretenderán señalar el camino para regenerar Galicia, además de vindicarla. Las palabras, regeneración, reforma y emancipación se utilizarán con frecuencia, no la independencia y, a veces, con el mismo sentido.

¿Cómo actuarán políticamente los provincialistas? La Universidad de Santiago, la única de Galicia, cumple un papel inicial: es donde se encuentran y conocen. El profesorado está muy anticuado, con excepciones (por ejemplo Colmero). Pero la Universidad servirá de tribuna a Faraldo y Romero Ortíz. Sin embargo, los dos elementos de mucha mayor importancia serán la Academia Literaria de Santiago y la prensa (periódicos y revistas). No se olvide que Galicia tenía una sola Universidad (Santiago) y que esta ciudad alcanzaba solo los 27 mil habitantes (15).

Como señalé anteriormente, la Academia Literaria se funda en 1840, por un clérigo, Pedro Losada, liberal, aunque de facto la dirigiría un joven militar, destinado en Santiago, ferrolano y poeta romántico, llamado Díaz de Robles. Muy activo, este personaje singular que editaba un periódico que llevaba el simpático título de “El Iris del Bello Sexo”, que simulaba estar dirigido por dos señoras. Más tarde, le cambiará el nombre por el de “El Idólatra de Galicia” (16), que será el vocero de los provincialistas y de la Academia. Neira de Mosquera, provincialista más literato que político, y otros colaborará con mucha frecuencia y Faraldo, con 19 años, escribirá su primer artículo con acendrada religiosidad (“Palabras de relijión”) (17), así como Romero Ortíz (muy politizado y con una tendencia republicano-federalista y que será, mucho más tarde, ministro y Gobernador del Banco de España. También los hermanos Rúa Figueroa, el historiador Martínez Padín, Vicente Cociña, un clérigo integrista, pero galleguista, Domínguez, Valenzuela, Posada, el poeta Añón, entre otros.

En la Academia todo era tema de discusión y Galicia en particular: historia, medicina, economía, arqueología, literatura. Muchas de las ponencias se convertirán en artículos para la prensa. Por los pueblos de Bayona y A Coruña entraban, clandestinamente, libros extranjeros, ingleses y franceses. De estos últimos, la poesía romántica y autores como Chateaubriand, Bonald, Lacordaire y, sobre todo, a Faraldo le interesará sobremanera el heterodoxo Lamennais con su cristianismo liberal y social, y por su intento de que el cristianismo aceptase el liberalismo y éste a aquel. Junto con Feijóo, Sarmiento, La Sagra, se comentará a los utópicos (Fourier), a libertarios (Proudhon). Hay una ponencia que merece especial atención: la obligación del siglo XIX de llevar a cabo la emancipación femenina, tema sobre lo que Faraldo escribe un artículo, tomando como base la lectura de Feijóo. Así, pues, los provincialistas fueron pioneros del feminismo ya a mitad del siglo XIX (18). El término “emancipación” será siempre muy utilizado, académica y políticamente. Aunque literalmente significa “liberación” y, por tanto

independencia, pero apunta más bien a un cierto autogobierno, pero más que la simple descentralización.

Junto a la Academia Literaria, y más que ella, la actuación provincialista se apoyará en la prensa. Lo que ocurrió en Cádiz, aquí, también, en esta situación-46 se reproducirá. Aunque con poca tirada, de escasa vida, apareciendo y desapareciendo, tanto Santiago, sobre todo y A Coruña la profusión de periódicos será excepcional, con contenidos culturales y políticos y de tendencias diversas. Entre 1833 y 1845, habrá más de 42 publicaciones por toda Galicia y de este total, 29 claramente políticas y entre ellas, muchos provincialistas o simpatizantes (19). No olvidemos que Galicia era un país exageradamente rural, con pocas ciudades y las más densas –solo Santiago y Coruña, no Vigo, todavía-, como ya he señalado.

Por lo que respecta a la composición socio-profesional de los independentistas, Beramedi realizará una encuesta muy indicativa. De un censo de 69 provincialistas, prácticamente la mitad, y, por supuesto los más activos serán estudiantes; a larga distancia, abogados y médicos, funcionarios y, de igual forma, los comerciantes y empleados. No existe alta burguesía, ni hidalguía, ni trabajadores rurales o urbanos. Hay solo dos clérigos y un militar. Es muy posible que hijos/nietos de la hidalguía venida a menos –como Faraldo- participen en el movimiento, pero ya no como hidalgos. Faraldo y su hermano Tiburcio tendrán que solicitar ayuda económica para abonar sus matrículas universitarias, como “clase de pobre”.

En gran medida, esta rebeldía romántica puede explicarse por hechos externos: ha finalizado la guerra carlista 1833-1840, ganada por los liberales, se desarrolla la desamortización (con Mendizábal); el romanticismo, español y europeo, revuelve la sociedad tradicional; se consolida el centralismo con Javier de Burgos; y se acentúan los tributos, tanto a la clase campesina (el problema de los foros), y a los industriales, con el aumento considerable del impuesto a la sal. La Constitución progresista de 1837 envolverá una dinámica renovadora. Y,

así, la revolución del 46, será una oposición radical a la Constitución conservadora de 1845 que había reemplazado a la del 37.

Mostrada así la situación-40, trataré también lo más sucintamente posible el corpus ideológico específico de Faraldo y, si es posible, su importante actividad política en la Junta de Galicia como secretario de la misma. Tarea no fácil porque la obra faraldina está dispersa y no existe una recopilación salvo una antología muy incompleta, pero muy útil. Y no digamos de la posterior a la revolución de 1846 hasta su fallecimiento en 1853. Faraldo, escribió en múltiples periódicos, pero los más relevantes serán el “Idólatra de Galicia”, por su iniciación en prensa, “El Recreo Compostelano”, “La situación de Galicia”, “El Porvenir” -Revista de la Juventud Gallega- y “La Revolución”, aunque en este último fueran solo tres números, y ya en pleno levantamiento (1846).

La semblanza de Murguía sobre Faraldo, escrita en 1886, fue canónica (20). Muy elogiosa, pero también con crítica, directa o encubierta. Responderá a la posición moderada del “Patriarca”, muy cascarrabias, perspicaz y socarrón, como gran druida que se considera juez de la ortodoxia galleguista. Sin embargo, tiene muchas notas muy certeras: entre otras, explicar la evolución ideológica de Faraldo con gran lucidez. Junto a elogios claves, el introducir el historicismo -lo que a Murguía le agrada- y recordar que, aunque tuviese dudas, Faraldo es ante todo un político –no un poeta-. Es decir, es un idealista pragmático, y que toda su obra responde a la vindicación de Galicia, plantear las causas de su retraso y buscar soluciones. Tendrá, sin embargo Murguía, una crítica incierta: que Faraldo, en el período de 1840-43, no pertenecía a lo que llama “la pléyade” compostelana (21). Por el contrario, aunque muy joven, Faraldo en estos años, en “El Recreo Compostelano”, escribirá ya numerosos artículos sobre Galicia, el desarrollo de lo que denomina su “Grande Obra” emancipadora/regeneradora. Y, al mismo tiempo, tendrá un fuerte activismo en la Academia Literaria, de la que será vice-presidente.

Murguía ve a Faraldo un “exaltado” y con razón. Tal vez, el aspecto religioso y una declaración en que el muy joven Antolín señalaría, sobre la relación con España, le molestase, dada la ambigüedad calculada de Murguía. Faraldo, en efecto, en sus artículos sobre la “Historia de Galicia”, en 1842, terminaba diciendo que “la historia de Galicia está enlazada con la de España, de la cual no podríamos separarla” (22). No hay separatismo aquí, sino un galleguismo crítico: “Galicia es una colonia de la Corte”, dirá. Pero, en donde Murguía será altamente demoledor anti-Faraldo, estará a raíz del fracaso del pronunciamiento/revolución en el 46 y de su exilio a Portugal e instalarse Faraldo después en España. Probablemente, el Patriarca desconocía que en el indulto otorgado por la Reina se indicaba una cláusula en la que Faraldo no podía asentarse en Galicia durante diez años. Como juez-druida, Murguía sentenciará que “Faraldo abandonó su tierra y sus amores y desde mayo de 1846 no pertenece ya a Galicia”. Pintará su extrañamiento lleno de placeres en las tierras andaluzas y que “viendo que el ideal que perseguía no era tan pronto realizable, le abandonó fácilmente por aquel otro más humano, que le arrastraba –dirá– a declararse campeón de una patria más dilatada [por España] y de pueblos más numerosos.... y de la dirección de “La Europa, eco y representante de las ideas democráticas que solo vivió quince días...” Desde este momento –reiterará Murguía, “Faraldo no nos pertenece” (23).

La libertad, para Faraldo, representa el gran supuesto en que debe asentarse toda sociedad política. En sus breves ensayos sobre “la Libertad como pensamiento político y literario” y en “Nuestra bandera literaria” publicados en 1842 y 1845 (24), apoyándose en Bacon y en D’Alembert, dirá que hay un principio que “ha socavado los cimientos de la monarquía [absoluta] y se ha elevado a fundador de otra sociedad... popularizado y admirado por todos –y es ya sentimiento nacional que ha reemplazado el sentimiento religioso. ¿Qué principio tiene, pues, el siglo XIX?”. Contestando a sí mismo añadirá: “la Libertad” (25). En su evolución, aunque siga considerando que el cristianismo, como nota esencial gallega y afirmando que los reformistas del Renacimiento lucharon también por la libertad (Lutero, Wycliffe), llegará a una

conclusión: “hasta que el pueblo que derribó la Bastilla presentó completa la fórmula social” (26).

Diferenciar, en Faraldo, Chateaubriand de Lamennais es importante. La admiración de Faraldo por el autor del “Genio del Cristianismo” y “Los Mártires”, que ha leído, es grande. Su exaltación romántica, con todo, seducirá a Faraldo. No creo que conociese la participación muy activa de Chateaubriand en la campaña militar de Angulema en 1820, para restaurar el absolutismo del “rey felón”. Aquí el sentimiento romántico excluye a la razón, pero Faraldo evoluciona. Como hombre político, está convencido de la gran importancia que tiene la religión y el Clero, pero Galicia hay que verla ahora con otra perspectiva. Así, dirá: “En Galicia, la religión ha sido soberana y árbitra de sus destinos: siempre el sacerdote ha estado más alto que el rey”. Y añadiendo, citando la desamortización-del 35, que con este cambio (la Iglesia era el mayor propietario gallego de la tierra)”lleva –dirá Faraldo- que hay que organizar nuestra patria [Galicia] según las ideas de nuestro siglo” (por el liberalismo) (27).

Ya en su etapa más radical progresista, marginando este sueño utópico, dejará claro que se va integrando en una visión más racionalista que romántica. Y escribirá “... lo que decimos de la literatura [su emancipación total] no es más que la aplicación de un principio poderosos que está batallando en el mundo de las sociedades [políticas]: nuestra bandera literaria es solo un lienzo de la grande y deslumbradora que lleva en su corbata tres palabras que lo resumen todo: igualdad, libertad, fraternidad”. Y con unos puntos suspensivos... añade “pero que están escritas con sangre” (28). En el idealismo de Faraldo, la fraternidad podría unir a liberalismo y cristianismo. Así dirá: “La política, las ciencias naturales, encierran un principio de libertad que les da su carácter social y civilizador. ¿Y se habrá hermanado también con las doctrinas de unos sencillos hombres que hace 18 siglos predicaban la fraternidad? (29). Se hace esta pregunta, pero la respuesta vendrá dada en otros artículos posteriores en su valoración de la Revolución francesa.

No creo que Faraldo asuma la Revolución francesa como su modelo político. Podría haber sido un girondino, pero no un jacobino. Su antagonismo a la Revolución francesa, será por no aceptar el iusnaturalismo racionalista de la Ilustración. Su modelo, para él en donde están incrustadas las libertades, no es 1789, sino la revolución también francesa de 1830: cambio de dinastía, de Borbones a Orleans, monarquía constitucional y libertades públicas (30).

Uno de los más sonados enfrentamientos de Faraldo será con el famoso teólogo de la Apología “Altar y del Trono”, Rafael de Vélez, que, en 1844, volvía de su destierro (por los liberales) a ocupar su sede arzobispal de Santiago, nombrado por Fernando VII. Vélez, será Jefe del carlismo y había organizado una policía teocrática. En un artículo de Faraldo, tomando como pretexto un artículo sobre Larra, escribirá que el suicidio de un joven estudiante, en el que Faraldo absolvía al suicida y responsabilizaba a la sociedad, el Arzobispo le exigirá una retractación. Faraldo se negó y, en su respuesta, le propuso un diálogo público y con el pueblo compostelano como juez. Naturalmente el capuchino-arzobispo no contestó. Hubo manifestaciones callejeras a favor de Faraldo, pero no hubo excomunió (31). Después del pronunciamiento de 1846, Vélez y su obispo auxiliar, el dominico Sanlúcar de Barrameda, acusarán a la Junta de Gobierno de Galicia y a Faraldo de querer establecer el régimen revolucionario de la Convención francesa.

En sus escritos y actos públicos, como ideólogo o político-tribuno, Faraldo, con un sentido de modernidad propagandística, utilizará con frecuencia eslóganes efectistas. Así, entre otros “Realizar la Grande Obra” (emancipación/regeneración), “Abajo las reglas, las escuelas, los maestros” (rebeldía romántica), “Todo para Galicia”. Con este último lema, que hoy trataríamos de populismo, pero que en aquellos años tenía una novedad movilizadora progresista y patriótica, Faraldo intentará formar un “espíritu nacional” gallego con unidad. Actuará, así, entre un proto-nacionalista, y, a mi juicio, más como un autonomista, pero todo muy en germen

todavía. Asumirá el celtismo de Vera Aguiar, incidiendo en la gran aportación sueva como “el antiguo Reino de Galicia”. Con todo, considerará que los gallegos son el resultado de la confluencia de múltiples etnias. Verá siempre, con idealización, la historia de Galicia como una lucha por la libertad y el autogobierno. Pero, también, en este proyecto de su “grande Obra”, Faraldo entiende que, ante la situación de atraso que se encuentra Galicia es necesario estudiar las causas y aplicar soluciones (que no serán concretas). Y, por supuesto, como nota generalizada del provincialismo, contrarrestar los ataques con una vindicación constante de Galicia. Y si en 1842 domina el sentimiento, en el 45, con sus artículos titulados “Nuestra bandera literaria”, la razón aparece en primer lugar, pero el sentimiento romántico nunca lo olvidará (32).

Algunos autores criticarán que Faraldo no tenía preparación económica, con bastante razón, y que los planteamientos que proyecta carecen de un sistema bien racionalizado. Por lo que escribe en uno de sus artículos, debió de leer e interesarse por la Memoria de Manuel Colmeiro, en 1843, sobre el decaimiento de la agricultura gallega (33). Con Ramón de la Sagra, otro ferrolano economista, pero con otros más campos científicos, tendrá más acercamiento, en parte, tal vez, porque en estos tiempos, La Sagra era simpatizante libertario (con Proudhon). Pero, en otros artículos, para Faraldo el gran escritor y maestro es Feijóo, como español y como gallego: con esta dualidad los calificará. Incluso reconociendo que para Feijóo el “patrotismo” no le importaba mucho (34). “Primero Feijóo, segundo La Sagra, dirá Faraldo. Pero que La Sagra felicitara a Faraldo y a sus amigos desde París, fue muy estimulante, publicando en “El Porvenir” esta carta de elogio.

Al margen de consideraciones generales, que son más de regeneracionismo desarrollista o ilustrado, la aportación que reitera Faraldo como la gran causa del atraso gallego es lo que llama la escentralización (35). Entiende por tal concepto el aislamiento de Galicia: infinidad de parroquias, no conectadas entre sí, ciudades con pocos habitantes e insistirá en la

ausencia de una capital gallega. A esto último –por obvias razones políticas- le dará gran importancia. Así, para Faraldo, las relaciones comerciales y sociales son inexistentes o mínimas. Piensa y cita a Cataluña con elogio y, en efecto, serán los provincialistas los primeros en tener contacto con el catalanismo político (36). Escribiendo incluso en “El Genio”, periódico catalán. Aunque hay que notar que ya, en el siglo XVIII, comerciantes catalanes iniciaban su instalación en Galicia para desarrollar fábricas salazoneras que llegarán a tener el 80% de las empresas con esta actividad (37).

Por el tiempo establecido, al que deseo adaptarme, solo haré unas breves reflexiones sobre la Revolución de 1846, en la que Faraldo tuvo gran participación y, especialmente, sobre la naturaleza política.

Las dos cuestiones a tratar, desde el punto de vista ideológico-político, sobre los hechos de 1846, son: si se intentaba, en lo que afecta a Galicia, la independencia, la autonomía o por el contrario se trataba simplemente de un pronunciamiento más; y, por otra parte, si existía objetivamente una revolución. A mi juicio, no estaba en los provincialistas plantear la independencia, ni implícita ni explícitamente (38). Tampoco en las demás fuerzas que apoyaban la rebelión. Podrían, entre los jóvenes, por ser los más entusiastas, haber libertarios, federalistas o republicanos, pero no en la mente ni de Terrazo o Faraldo (39). ¿El hecho-1846 fue una revolución o intento de revolución, un simple pronunciamiento o algo combinado y distinto?. En general, para el galleguismo político emergente y el posterior la fecha 1846 será siempre sinónimo de Revolución de 1846, el inicio del galleguismo político. Para los neo-absolutistas, el intento frustrado de una revolución a la francesa (1789). La historiografía no galleguista, que no fue una revolución sino un pronunciamiento militar con apoyo civil, tesis que mantendrán autores contemporáneos próximos al galleguismo, pero acentuando la combinación cívico-militar. Muchos, así, serán los términos que pretenden conceptualizar el hecho-1846: revolución, rebelión, levantamiento, sublevación, alzamiento, insurrección, movimiento

independentista. En los protagonistas, el coronel Solís, jefe militar, elude dar término alguno. La Junta de Gobierno (Terrazo, Faraldo), el de revolución (“el pueblo conquistará en esta revolución...”) y también “alzamiento”, lo mismo Tettamancy. Para los militares gubernamentales, el de “rebelión” y para el arzobispo Vélez y su obispo auxiliar, 1846 era el intento revolucionario de establecer un régimen de Convención como la francesa, como ya he señalado. Para Juan do Porto, coetáneo de los acontecimientos, insurrección y revolución, en su “Reseña histórica”. Por supuesto, en las Disposiciones de la Junta Superior de Galicia (21 decretos) y “un parte no oficial”, que publicará Faraldo en el vocero de Junta, el periódico “La Revolución”, lo indica claramente. ¿Simple cuestión nominalista?. En lo que la mayoría de los autores coinciden es que fue algo más que un simple pronunciamiento militar.

Hay un dato, sin embargo, tomado precisamente del gran conocedor de este período, X.R. Barreiro, y que no es partidario del concepto de “revolución”, sino de “levantamiento”, porque dice que ante los acontecimientos de 1846 hubo sólo indiferencia o inexistencia de apoyo popular, sin embargo, hará una encuesta suya que no coincide con esta opinión. Barreiro, en efecto, cuantifica por clases sociales 1.246 personas que se alistan en el movimiento cívico-militar. De ellas, 257 son militares; 245, estudiantes; 237, campesinos; 140, asalariados; artesanos, 74; profesores liberales, 65; funcionarios en activo, 56; industriales y comerciantes importantes, 55; hacendados, 47; funcionarios cesados, 29; marineros, 29 y clérigos, 12. Analizando los datos, en primer lugar, sorprende el alto número de campesinos, la clase más popular-baja junto a los marineros. Y sumando los componentes sociales de clase baja, clase media baja, clase media profesional e incluyendo, naturalmente, a los estudiantes, la cifra que nos da, salvo e. u o., es la siguiente, excluyendo incluso a los militares, la cifra de 831 de 989 y, en cambio, la clase alta (hacendados, industriales, comerciantes industriales), la de 158 (40). Si esto es cierto, la simpatía y la adhesión al movimiento-46 fue muy alta, popular e interclasista clase baja/clase media, al menos al iniciarse el pronunciamiento. En este sentido, no con

proyección nacional o internacional, sino regional, el concepto de revolución, como se entendía en el siglo XIX, podría ser aceptado. Al no generalizarse el movimiento cívico-militar a otros lugares de España –como se pensaba-, incluso a Portugal, 1846 quedó como una frustrada revolución regional o “provincial” gallega, pero con la perspectiva española. Corresponde, en todo caso, a la historiología galleguista y nacional decidirlo: la polémica sigue abierta.

Los siete últimos años de Antolín Faraldo, fuera ya de Galicia, están rodeados todavía de misterio, como señalará Vicente Risco. Hay certeza que vivió en Andalucía, en Pozoblanco (Córdoba), y también en Madrid, ayudado por un correligionario suyo (íntimo amigo de su hermano Tiburcio), a la sazón empresario, Vicente Cociña. Actuará como liberal progresista y se entrevistará con Espartero y reconciliándose con él reconociéndole su jefatura. Su última aventura periodística será dirigir “La Europa” (1851), con tendencia “demócrata” y republicana, en Madrid que se frustrará nada más salir a la calle: el Gobierno la cerrará, indicando como motivos ser “anti-social” y “anti-religiosa”. Faraldo en el artículo que acarreará la sanción, criticaba el concordato de España con la Santa Sede (Isabel II/Pío IX). Junto con Romero Ortiz y Rúa Figueroa lanzarán un manifiesto para obtener fondos y ayudar, así, a Galicia por el “Año de la Gran Fame”. De Córdoba irá a Granada (a las aguas de Lanjarón) por unas fiebres. Un investigador muy cuidadoso, Vales Villamarín, encuentra el acta de defunción de Faraldo (41). En él se dice que “Faraldo falleció el 20 de junio de 1853, en la edad de 28 años [error] en esta feligresía de la ciudad de Granada. D. Antolín Faraldo, de estado soltero, natural de Betanzos, en A Coruña, hijo de D. Feliciano Faraldo y D^a Francisca Asorey”. Termina este acta con el párrafo siguiente: “Hízose el oficio con vigilia y misa (sic). Su cadáver fue conducido al enterramiento general, y para que conste lo firmé, Joaquín Sandoval”. Su hermano Tiburcio estuvo presente. ¿Qué haya habido “vigilia y misa” significa que Faraldo recibió auxilios espirituales y/o confesión? Queda como enigma. Que su hermano presenciase sus últimos momentos, siendo hombre moderado, aunque provincialista, permite una hipótesis

afirmativa, pero sólo hipótesis. En todo caso, su “venerado” Lamennais rechazará explícitamente hacerlo. Y, más tarde, con menos radicalidad, el propio Murguía, ni pidió sacerdote, ni la familia se lo preguntó.

Unas palabras finales. Como Althusser dijo de Montesquieu, “que abrió caminos”, también los abrió Faraldo. Los precursores, en cuanto anunciadores y adelantados, suelen ser a veces visionarios, enlazando idealismo y pragmatismo. Sin duda, Faraldo percibió y estudió la situación gallega: denunciar el excesivo ruralismo, de base medieval; exponer y criticar la poca vida comercial e industrial de su tiempo, señalar el aislamiento de la población, dándole mucha importancia a establecer una capital de Galicia, y atacar la cultura dominante caduca. España, para Faraldo, no era tanto una nación enemiga, en cuanto Nación-Estado sino que no cumplía con Galicia, “que la consideraba una colonia”. Criticar e influir no significa separación. Las apologías románticas francesas son residuales, ya en su evolución. Con Lamennais coincidirá, en efecto, para intentar compatibilizar religión y liberalismo que, en aquellos años, era prácticamente imposible. Como intelectual, su complejidad grande le llevaba, a veces, hacia un sincretismo que resumía así: “Sócrates, Cristo y Fourier”, es decir, libertad, fraternidad, utopía. La economía se subordinaba a la política, a los efectos de conseguir la unidad y fortalecer el espíritu gallegos. La libertad y el amor a Galicia eran grandes y permanentes principios. Evolucionó como la mayoría de los humanos, y mientras pudo luchar en su tierra, así lo hizo y, ya forzado, al exilio y al extrañamiento, por tierras madrileñas y finales andaluzas, afianzará su liberalismo progresista y “demócrata” gallego y español. Vivió y murió pobre y con 30 años de edad.

N O T A S

- (1) Saudade, en portugués, y morriña, en gallego, se entienden voces sinónimas en la actualidad. Sin embargo, por lo que escribe Faraldo, en 1848, en su exilio lisboeta, la palabra morriña no se conocía en Galicia. Dirá, en efecto, “con gran sorpresa” que la saudade en Galicia “no tiene otra que la supla en nuestra lengua”. Y, añadiendo, “que debería utilizarse” en Galicia. No habla, pues, de morriña. Tal vez, como hipótesis, se recuperará como antigua voz galaico-portuguesa. Vid. A. Faraldo “Impresiones de Lisboa” en Boletín Mercantil e Industrial de Galicia, nº 27, A Coruña, 1 de enero de 1848.
- (2) Tiene, cierta relevancia doctrinal que en la Asamblea de Bayona (1808), se discutirá la cuestión centralismo/unificación y la permanencia de ciertos fueros. Para ello diferenciarán “Constitución general” y “Constitución particular”. Y significativamente se aplicará, en su caso, sólo a las provincias vasco-navarras, pero no a Cataluña (que se planteará), ni tampoco a Galicia (que ni siquiera se cita). El Presidente de la Asamblea, Azanza, cortará la discusión y manifestará que “Cataluña no tiene Constitución particular” y sí los vasco-navarros. En el artículo 144 del Estatuto promulgado se dirá que “en las primeras Cortes se determinará lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y de la Nación”. Vid. Raúl Morodo: Las Constituciones de Bayona y Cádiz, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p. 147.
- (3) Según el expediente académico de Faraldo, de la Universidad de Santiago, de 1835 (en que ingresa) a 1838, estudia tres cursos de Filosofía, y, de 1838 a 1842, cuatro cursos de Medicina y lengua griega (el latín lo había estudiado antes de entrar en la Universidad). Vid. Baldomero Cores Trasmonte: Vida y Obra de Antolín Faraldo, en “Cuadernos de Estudios Gallegos”, Santiago de Compostela, XXXLXXI, 1974, p. 225.- Baldomero Cores será uno de los primeros estudiosos del pensamiento faraldiano. Entre otras obras suyas, vid. "A. Faraldo en el regionalismo gallego", en “Boletín de Ciencia Política”, nº 10, Madrid, 1972, especialmente, su moderada crítica a Murguía, p. 92.

- (4) Vid. Manuel Murguía: Los Precursores, eds. Latorre y Martínez, La Coruña, 1886, pp. 28 y 29.
- (5) Vicente Risco, entre 1920 y 1930, será el gran ideólogo del nacionalismo gallego, siendo al mismo tiempo conservador y muy católico: dentro del partido galleguista organizará “la derecha galleguista”. Y en 1936 apoyará la sublevación franquista desde su ciudad natal de Orense. A raíz de este comportamiento, Risco se convertirá en personaje muy polémico, pero casi siempre con respecto. El miedo y la represión franquista constituirán el argumento principal de sus defensores. Sobre la vida y obra risqueana, entre otros autores, vid.: Ramón Lugrís: Vicente Risco na cultura galega, Ed. Galaxia, Vigo, 1963; Francisco Bobillo: Nacionalismo gallego: La ideología de Vicente Risco, Ed. Akal, Madrid, 1981; Carlos Casares: Vicente Risco, Ed. Galaxia, Vigo, 1981 y Actas del Congreso sobre Vicente Risco, Ed. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1996. Por su parte, los dos textos canónicos de Risco, sobre el galleguismo, son: “Teoría do nacionalismo galego”, Ed. Galaxia, Vigo, 2020 (1ª edición, Ourense, 1920); y “El problema político de Galicia”, Cía. Ibero Americana de Publicaciones, Madrid, 1930.
- (6) Vid. Vicente Risco: El problema político de Galicia: op. cit., pp. 214-215.
- (7) Vid. Xosé Ramón Barreiro: El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo, Ed. Pico Sacro, Santiago, 1977, pp. 59-60.
- (8) Vid. José Verea i Aguiar: Historia de Galicia. Que comprende los orígenes y estado de los pueblos septentrionales y occidentales de la España antes de la conquista de los romanos, Imp. Nicasio Taxonera, Ferrol, 1838.
- (9) Vid. Xosé Ramón Barreiro: O carlismo galego, Ed. Laiovento, 2ª ed., 2008, pp. 12-13.
- (10) Ibid., en especial, su extenso Discurso preliminar, en donde hará Verea una fuerte crítica a los autores romanos, culpables del ultraje a Galicia, como a autores contemporáneos (Mariana, Pellicer, Terreras, entre otros). Para su vindicación de Galicia y de sus hombres célebres (escritores, políticos, militares, eclesiásticos) incluirá una amplísima “noticia” (pp. 98-140). Señalará, por ejemplo, que sean oriundos de Galicia Camoens, Saavedra-Fajardo, Cervantes, Gonzalo Fernández de Córdoba, Magallanes. Como apéndice, y con la intención de recoger nombres antiguos celtas, incluirá un nomenclátor de las feligresías gallegas, pp. 277-335.

- (11) Vid. Xusto G. Beramendi: De Provincia a Nación: Historia do galleguismo político”, Ed. Xerais de Galicia, Vigo, 2021.
- (12) Vid. Aníbal Pinto: Catulo, Cincuenta poemas (versión, notas de....), poema XXXIX, Madrid, Vigo, 2021, p. 95.
- (13) Vid. Julio Rodríguez Puértolas: Poesía crítica y satírica del siglo XV, Ed. Castalia, Madrid, 1989, p. 148, nota 1.28.
- (14) Vid. Francisco Elías de Tejada: La tradición gallega, prólogo de Ramón Otero Pedrayo, Madrid, 1944, pag. 100.
- (15) Vid. Antonio Bonet Correa: Arte y Ciudad de Galicia en el siglo XIX, Fundación Caixa Galicia, Santiago, 1990, pp. 90-91.
- (16) Vid. X.R. Barreiro: El levantamiento de 1846 , op. cit., pp. 74 y ss.
- (17) Vid. Faraldo: Palabras de Relijión, , en “El Idólatra de Galicia”, Santiago, nº 4, 1841.
- (18) Faraldo escribirá tres estímulos sobre Feijóo en 1842 en el periódico “El Recreo Compostelano”, 11 de febrero, 26 de marzo y 11 de mayo. Escritos recogidos en la obra y antología de Xurxo Martínez: Antolín Faraldo. Vida e obra dun precursor do Rexurdimento, Ed. Alvarellos, Santiago, 2002. (Se citará en adelante, los artículos por esta Antología).
- (19) Vid. X. Beramendi, op. cit. P. 77.
- (20) Vid. M. Murguía, op. cit. P. 396 (en Antología/Martínez). En realidad, fue canónica para este episodio, pero, en general, su gran influencia doctrinal, será mucho más su Historia de Galicia (Imp. Soto Freire, Lugo, 1865), con su amplio Discurso preliminar, y que irá ampliando en años sucesivos. Presidirá también la Academia gallega hasta su fallecimiento en 1923. En el mismo año 1865 aparecerá también otra Historia de Galicia de Benito Vicetto, muy romántica y mítica (Imp. Taxaura, Ferrol).
- (21) Vid. Murguía: Los Precursores, op. cit., p. 25.
- (22) Vid. A. Faraldo: Historia de Galicia, en “El Recreo Compostelano”, Xaneiro 1842, (Antología/Martínez, p. 204.

- (23) En dos ocasiones, Murguía dirá que Faraldo ya no pertenece a Galicia: una, cuando se exilia a Portugal y se instala en España, y, otra, cuando en 1853, pasa a dirigir “La Europa”, de Madrid. Este periódico representaba una tendencia política “demócrata”, republicana, muy distante de la de Murguía. Vid. M. Murguía: Los Precursores, op. cit, pp. 34 y 35.
- (24) Vid. los dos artículos publicados, respectivamente, en “El Recreo Compostelano” (1842) y en “El Porvenir, Revista de la Juventud Gallega” (1845) (textos en la Antología/ Martínez, pp. 205 y ss., y 340 y ss.
- (25) Vid. A. Faraldo: La Libertad como pensamiento político y literario”, art. cit., 25 abril, 1842, p. 205.
- (26) Ibid. p. 206.
- (27) “Cuando en 1835 se acabó el poder monástico, cerca de cien casas de religiosos y más de cinco mil templos se levantaron en Galicia..... Esto revela su gran poder y la necesidad que hay para organizar a nuestra patria según la idea de la época” vid. Faraldo: Historia del Cristianismo en Galicia en Galicia, en “El Recreo Compostelano, 25 oct. 1842, p. 253.
- (28) Vid. Antolín Faraldo: Nuestra bandera literaria, en “El Porvenir”, 29 junio 1845, (Antología, pp. 338-339)
- (29) Vid. Faraldo: La libertad como pensamiento político y literario, en “El Recreo Compostelano”, 26 abril, 1842 (Antología, p. 209)
- (30) Faraldo: Las primeras palabras que salen de nuestros labios, en “El Porvenir”, 3 febrero, 1845, pp. 211-212.
- (31) Vid. Faraldo: Maltratado por los enemigos, en “Eco del Comercio”, Madrid, 3 diciembre, 1844, Antología-Montero, pp. 299-301.
- (32) Vid. Faraldo: Nuestra bandera literaria (I), en “El Porvenir”, 3 febrero 1845 Antología-Montero, p. 312.
- (33) Vid. Faraldo: Consideraciones generales sobre Galicia, en “El Porvenir. Revista de la Juventud Gallega”, 11 marzo 1845 (Antología, p. 325).- Y sobre Colmeiro: Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la extrema subdivisión de la propiedad territorial de Galicia, Santiago de Compostela, 1843.

- (34) Vid. Faraldo: Feijóo. Su espíritu filosófico e influjo en la civilización española, en “El Recreo Compostelano”, 11 mayo 1842 (Antología-Montero, p. 232).
- (35) Faraldo y sus amigos, en efecto, iniciarán la relación con el catalanismo político. En 1844 con Víctor Balaguer. Y en “El Genio” barcelonés colaborarán, junto con Faraldo, otros cualificados provincialistas: Neira de Mosquera, Vicetto, Martínez Ridin. Vid. Xurxo Martínez, op. cit., pp. 79-80. Esta conexión se fortalecerá, mucho más tarde, tanto con Murguía y Brañas, ya con la Lliga.
- (36) Las referencias a su concepto de “escentralización” son múltiples, pero tal vez, hay un artículo de Faraldo en que está bien sintetizado. Vid.: Aún no ha llegado el momento (editorial), en “El Porvenir”, 2 agosto de 1845 (Antología, pp. 344-348).
- (37) Vid. Emilio González López: Bajo las luces de la Ilustración Gallega. Galicia en los reinados de Carlos III, Carlos IV, Ed. De Castro, Madrid, 1977, pp. 450-451.
- (38) En las dos primeras proclamas de Solís (2 y 4 de abril) son totalmente nacionales. En la proclama de la Junta de Santiago (presidente, Terrazo y secretario Romero Ortíz), de 4 de abril, hay dos partes: en primer lugar, la sublevación militar ya se entiende como una revolución (sic) de carácter nacional-español: contra “el poder opresor... Dictadura de una camarilla de Madrid”; en la segunda parte, dirigida ya a los santiagueses, pero también a los soldados. Sin embargo, deslizarán –refiriéndose a Lugo, donde nace el pronunciamiento- que este “tremoló el pendón de la independencia, pero esta calificación hay que entenderla como “independencia nacional. Y ya, más importante, será la proclama Junta Superior de Gobierno de Galicia, que incluye a las juntas gallegas. En ella, con Terrazo, como Presidente, aparece ya Faraldo como Secretario (15 de abril). En ésta se introducen las reivindicaciones nacionales, pero más extensamente las reivindicaciones gallegas. No se habla de independencia, y sí se citará al “poderoso sentimiento del provincialismo” (sic) [que] está encaminando..... a conquistar Galicia la influencia (sic) de que es merecedora, colocándose en el alto lugar a que está “llamado el antiguo reino de los suevos”. Ambigüedad calculada, sin duda, pero para buscar otra relación con el poder central. Vid. Barreiro, op. cit., pp. 244-246.
- (39) Pío Rodríguez Terrazo, abogado y empresario, líder del liberalismo progresista compostelano, era un activo conspirador galleguista en estos años 40, actuando ya en el levantamiento de 1843. Muy relacionado con Faraldo, en cuanto fundador del periódico

“La Situación de Galicia”, será primero Presidente de la Junta de Santiago y, más tarde, de la Junta Superior Provincial de Galicia, en la que Faraldo actuará de Secretario.

- (40) Vid. X. R. Barreiro: El levantamiento....., op. cit., pp. 201-202.
- (41) Vid. F. Vales Villamarín: Deshaciendo un error. Antolín Faraldo falleció en Granada, en “Boletín da Real Academia Gallega”, n^os. 321-326, pp. 222-223, datos tomados de la obra citada de X. Martínez, pp. 162-165.